



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ARMENIA  
MORALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL CONTROL FISCAL

RESOLUCIÓN No. 0175  
( 26 AGO 2014)

**Por medio de la cual se modifica la adopción de herramientas y actuaciones especiales de control fiscal de la Contraloría Municipal de Armenia.**

**La Contralora Municipal de Armenia (E) en uso de sus facultades constituciones, legales y;**

#### CONSIDERANDO

- A. Que la Contraloría Municipal de Armenia mediante la Resolución No. 035 de febrero 25 de 2013 adoptó herramientas y actuaciones especiales de control fiscal con miras a maximizar su eficiencia, oportunidad y efectividad; así como, la evaluación de la información estratégica resultante del ejercicio de la vigilancia fiscal de la Contraloría Municipal de Armenia.
- B. Que en mencionado acto administrativo se encuentra el Título II "Gestión de la Información Estratégica" en sus artículos 32 al 37 en los cuales se hace alusión a la creación de información estratégica resultante de la vigilancia y control fiscal para la participación ciudadana y para economía y finanzas públicas.
- C. Que en el marco de este articulado se define el establecimiento y seguimiento de una plataforma relacionada con el ejercicio de las actuaciones especiales desarrolladas por el Ente de Control a través de la cual se generen indicadores, recursos empleados, beneficiarios, implementación de líneas de acción, entre otros.
- D. Que la Contraloría Municipal de Armenia cuenta con su Plan Estratégico a través del cual se plantean los programas, subprogramas y metas por cada proceso definido según el sistema de gestión de calidad adoptado por la entidad.
- E. Que el plan estratégico es desarrollado a su vez por el Plan de Acción para vigencia, que además posee metas e indicadores con los cuales se realiza el seguimiento al cumplimiento de los planteamientos a cargo de cada directivo.
- F. Que las anteriores herramientas de planificación sirven de carta de navegación para el Ente de Control y especialmente para el seguimiento a cada uno de los procesos, dentro del cual se encuentra el de vigilancia de la gestión fiscal y consigo el desarrollo de procesos auditores, el ejercicio de participación ciudadana y la promoción y divulgación del control fiscal.
- G. Que la Contraloría Municipal de Armenia para esta vigencia ha venido afrontando situaciones de disminución de su presupuesto el cual ha afectado directamente su personal en cuanto la contratación de prestación de servicios profesionales, los cuales pueden apoyar de forma directa el ejercicio de implementación de una plataforma de actuaciones especiales y su seguimiento.



Tel: 744 3420 / 018000 979292

E-mail: [contraloria@contraloriarmenia.gov.co](mailto:contraloria@contraloriarmenia.gov.co)

Ed: Camacol - Calle 23 No. 12 - 59 Primero - Segundo y Sexto Piso

<http://contraloriarmenia.gov.co>

Armenia - Quindío



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ARMENIA

MORALIZACIÓN Y MEJORA

- H. Que el personal adscrito a la Dirección de Vigilancia Fiscal apoya múltiples actividades asignadas a esa dependencia entre las que se encuentran, el desarrollo del proceso auditor y seguimiento a las denuncias, derechos de petición y quejas, contando con personal de planta limitado.
- I. Que teniendo en cuenta lo antes mencionado, la Contraloría Municipal de armenia cuenta con mecanismos y planes diseñados que cumplen y persiguen los fines del título y artículos antes citados.
- J. Que colorario a lo anterior, la Contraloría Municipal de Armenia en su proceso de celeridad de proceso y maximización de los recursos tanto humanos como de presupuestos, apunta a eficacia y eficiencia, tornándose desgastante realizar lo señalado en los artículos antes citados.
- K. Que en consecuencia, la Contraloría Municipal de Armenia determina que es inviable adelantar las acciones establecidas en el Título II "Gestión de la Información Estratégica" con sus artículos 32 al 37 de la Resolución No. 035 de febrero 25 de 2013.
- L. Que se hace necesario modificar la Resolución No. 035 de febrero 25 de 2013 que adoptó herramientas y actuaciones especiales de control fiscal con miras a maximizar su eficiencia, oportunidad y efectividad; así como, la evaluación de la información estratégica resultante del ejercicio de la vigilancia fiscal de la Contraloría Municipal de Armenia, en sus artículos 32 al 37 en cuanto a la información estratégica, teniéndose como base para la misma, los programas, subprogramas y metas por cada proceso definido según el sistema de gestión de calidad adoptado por la entidad, al igual que el plan estratégico de la entidad.

En virtud de lo antes expuesto, y por las consideraciones anteriores la Contralora Municipal ( E),

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el título II y el articulado referenciado de la Resolución No. 035 de febrero 25 de 2013 en los términos dados en la parte considerativa de la presente resolución, en cuanto a no aplicar lo establecido en ellos.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Armenia a los 26 AGO 2014

*LUZ ELENA RAMÍREZ VELASCO*  
**LUZ ELENA RAMÍREZ VELASCO**  
**Contralora Municipal (E)**

Proyectó: Paula Andrea Ossa Santa / Directora de Vigilancia Fiscal  
 Revisó: Luz Estella Jiménez Cruz, Sandra Milena Arroyave Castaño, Elizabeth García Valencia, Cristian David Pulido Gómez

Tel: 744 3420 / 018000 979292  
 E-mail: [contraloria@contraloriarmenia.gov.co](mailto:contraloria@contraloriarmenia.gov.co)  
 Ed: Camacol - Calle 23 No. 12 - 59 Primero - Segundo y Sexto Piso  
<http://contraloriarmenia.gov.co>  
 Armenia - Quindío

